



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

**Subsecretaría del Patrimonio
Cultural**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2023	13
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	23
.5. Anexos	27
.Anexo 1: Recursos Humanos	28
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	37
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	38
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	39
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	42
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	44

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Conforme a su normativa orgánica, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley, tales como la diversidad cultural, la democracia, la participación cultural, el reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, el respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores, así como el respeto de los derechos de los mismos, el reconocimiento de las culturas territoriales, el patrimonio cultural como bien público y el de reconocimiento a la memoria histórica.

El Ministerio, actuando como órgano rector, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propenderá a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado. Esto tanto en el plano nacional como internacional.

Los servicios relacionados o dependientes del Ministerio son la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, las Secretarías Regionales Ministeriales, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y sus respectivas Direcciones Regionales.

A su vez, se identifican órganos colegiados de carácter participativo o de asesoría técnica que conforman la estructura de su institucionalidad, como lo son el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, los 16 Consejos Regionales, los 4 Consejos Sectoriales (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Consejo de Fomento de la Música Nacional, Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Consejo Nacional de las Artes Escénicas) y el Consejo de Monumentos Nacionales.

El presupuesto para el año 2023 considera un presupuesto de M\$ 282.252.633, mientras para el año 2024 la cifra aprobada por el Congreso alcanza los M\$ 316.429.197 significando un aumento de 6,8%.

La acción del Ministerio se enmarca de manera transversal en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de gestión, así como en el cumplimiento de las iniciativas y compromisos del plan de gobierno 2022-2026 y por otra parte, en la necesidad de dar pasos más decididos en la instalación y perfeccionamiento institucional, así como en la necesidad de reposicionar la marca Ministerial, ante la percepción de la falta de una presencia ministerial dinámica, acompañada de una imagen institucional dañada surge la necesidad del reposicionamiento institucional.

En el ámbito de participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural y dando cumplimiento al programa de gobierno hemos avanzado, en la implementación del Programa Puntos de Cultura Comunitaria que en su primera convocatoria financió 223 organizaciones y nueve planes regionales de articulación destinando un total de dos mil 683 millones 164 mil pesos. También, a través de programas como Red Cultura que hoy mantiene convenios con más de 130 Municipios, en la misma línea el programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional ha implementado 16 Proyectos Culturales con Identidad Cultural. Por su parte la acción de la Unidad de Programación, presente en este período en 159 comunas ha capacitado a más de dos mil agentes culturales. De igual manera, podemos destacar los 70 conciertos realizados por la Orquesta de Cámara de Chile, así como las 12 presentaciones de Bafona, llegando en ambos casos sobre 40 mil espectadores. En cuanto a la participación de la ciudadanía en la oferta programática, el Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena destaca por su enfoque en aumentar el acceso a la cadena de valor de la música popular entre los jóvenes. Durante 2023, el programa implementó 17 procesos formativos macrozonales en las 16 regiones del país, ejecutando 32 escuelas de formación. Uno de los puntos destacados fue la realización de la Escuela de Rock Mujeres Creadoras y los procesos formativos en centros Mejor Niñez a través de la iniciativa Liberando Talento. En total, las Escuelas de Rock beneficiaron a 2,363 jóvenes. Además, durante el segundo semestre se desarrollaron 18 festivales en todas las regiones del país, donde se presentaron más de 729 jóvenes artistas, destacando el Rockódromo en Valparaíso como un hito a nivel nacional.

En el período se han realizado importantes exposiciones en espacios como Centex, la Galería Gabriela Mistral, así como en Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos hablan de una actividad presencial de gran dinamismo a lo cual se suma el acceso por medios remotos. Por último, un nuevo espacio propio comienza a irrumpir de manera importante de destacar como lo es el Centro de Extensión Palacio Pereira que durante el 2023 tuvo la visita de 45.300 personas a lo largo del año, destacando la asistencia de más de 11.200 personas a las actividades desarrolladas en el marco del Día de los Patrimonios 2023.

A la oferta de contenidos culturales presenciales, hoy no podemos dejar de mencionar el complemento que significa el acceso a contenidos y experiencias culturales patrimoniales por medios remotos, como en el caso

de la plataforma OndaMedia que en 2023 sumó más de 50 mil nuevos usuarios que pudieron acceder al contenido existente, así como a las más de 120 nuevas películas sumadas en su catálogo. En este último aspecto destacan las más de 6 mil ofertas de eventos culturales en todo el país, que promocionamos a través de la plataforma “ChileCultura” que este año tuvo sobre 1 millón trescientos mil visitas, así como el lanzamiento de la plataforma “Chile Patrimonios” ha marcado un hito importante, acumulando más de 50.000 usuarios en sus primeros seis meses. A través de esta plataforma, sitios como las Ruinas de Huanchaca se han hecho accesibles digitalmente, incluyendo visitas virtuales y recursos educativos que mejoran significativamente la visibilidad y accesibilidad del patrimonio nacional, proporcionando una herramienta educativa invaluable para las escuelas de todo el país.

En cuanto a la agenda programática nos merece una mención aparte las más de 300.000 personas que fueron parte de los trenes culturales que se desarrollaron en cuatro regiones del país. Fueron 357 kilómetros recorridos a través de vía férrea por el tren de las culturas, 95 elencos, solistas y orquestas, 1021 músicos en los escenarios, 85 horas de música en vivo y 295 módulos de artesanía, literatura y gastronomía.

En los 695 servicios bibliotecarios pertenecientes a la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), que incluye bibliotecas públicas, bibliotecas públicas filiales, puntos de préstamo y bibliomóviles; siete bibliotecas públicas regionales; 106 bibliotecas en cárceles, centros de reclusión juvenil y centros Teletón; y 33 módulos de Bibliometro se prestaron físicamente 1.462.056 libros, más 401.250 de forma digital, totalizando la suma de 1.863.306 ejemplares prestados. Destacan los más de 40.000 préstamos de libros del Plan de Bibliotecas en recintos penitenciarios, sistema que se ha transformado en referente de servicios bibliotecarios en contextos de privación de libertad, así como los espacios de patrimonio y cultura en 12 de los 14 Institutos Teletón existentes en el país, lo que representa una cobertura del 85.6% de estos centros. De esta manera, el Serpat mantiene bibliotecas, computadores para capacitación y servicio gratuito de Internet, junto a personas cuidadoras, que enfrentan dificultades especiales para utilizar otros servicios culturales.

En cuanto al acceso a archivos, el 2023 el Archivo Nacional y Archivos Regionales tuvo un total de 7.099.822. de prestaciones y trámites presenciales y remotos. Por su parte, las visitas a catálogos web es el servicio más requerido, el cual tuvo 5.687.927 visitas, un alza de 18.7% respecto a 2022. Se observa un aumento en las visitas a nuestros sitios web, donde la web del Archivo Nacional y la de Memorias del siglo XX registraron 1.532.791 visitas en 2023, con un aumento del 10.7% respecto de 2022

El Museo Nacional de Bellas Artes, el más antiguo de Latinoamérica, tuvo un aumento en un 46.07% la cantidad de visitantes con respecto a 2022, alcanzando una cifra sobre 389 mil visitas. Por su parte el Museo Histórico Nacional registró 203 mil visitas presenciales en el año 2023 mientras el

Museo Nacional de Historia Natural atendió sobre 482 mil visitas presenciales. Es decir, los 3 museos nacionales sumaron 1.074.611 visitas en el año. La cantidad de personas que visitaron los museos regionales y especializados de manera presencial en 2023 superaron las 838 mil, duplicando la cifra reunida el 2022.

Es importante mencionar que el Consejo de Monumentos Nacionales en sus 30 sesiones (22 ordinarias y 8 extraordinarias) y 154 reuniones de comisiones (de Arquitectura, Arqueología, Patrimonio Natural, Patrimonio Histórico y Declaratorias), adoptó decisiones que se tradujeron en cerca de 5.500 pronunciamientos vía oficio. Los titulares con los que interactúa el CMN han crecido exponencialmente: 97 santuarios de la naturaleza, cerca de 1.500 monumentos públicos, 1.590 monumentos históricos, 150 zonas típicas (con a lo menos 25 mil dueños de inmuebles ya individualizados) y miles de yacimientos paleontológicos y arqueológicos en el subsuelo por descubrir.

En el ámbito del fortalecimiento de un ecosistema cultural-patrimonial más sostenible, por medio del programa PAOCC componente de planes de gestión, se ha podido disponer financiamiento para 138 organizaciones culturales intermediadoras, con un monto total asociado de 11 mil 273 millones 182 pesos, asegurando su sostenibilidad para su continuidad operacional, resguardando el derecho a la participación cultural y la mantención de una oferta cultural permanente.

En el financiamiento de proyectos a través de nuestros Fondos sectoriales, la convocatoria realizada el año 2023 seleccionó a más de 2 mil 322 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía, destinando recursos del orden de los 31 mil 995 millones pesos con una asignación sobre el 62 por ciento de los seleccionados de regiones distintas a la Metropolitana.

Desde el área de patrimonio contamos con al menos 5 fondos concursables con financiamiento de iniciativas en esta línea tales como Fondo del Patrimonio Cultural, Subsidios de Patrimonio Mundial, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas, Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales.

En este mismo ámbito, y como parte del programa de gobierno, fue creado un nuevo fondo denominado Programa Sitios de Memoria, destinado al apoyo a la gestión de organizaciones de sitios de memoria, asistencias técnicas patrimoniales y reconocimiento/difusión de espacios relevantes para la memoria histórica del país. Durante el año 2023, se destinaron recursos por 900 millones y fueron beneficiadas 13 organizaciones en 6 regiones del país.

Por otra parte, el Programa Sitios de Patrimonio Mundial a través del Centro de Sitios de Patrimonio Mundial, encargado de la ejecución del Programa, realizó una ejecución presupuestaria de M\$357.244, siendo un 10,86% más alta que el 2022.

En cuanto al reconocimiento de nuestros creadores, artistas y cultores quiero hacer breve referencia a los reconocimientos entregados durante el curso del año y que corresponden a las más diversas disciplinas.

Es así como en 2023 se otorgaron Premios Literarios, Premios a la Música Nacional Presidente de la República; por segunda vez se realizó la entrega del Premio a las Artes Escénicas Nacionales Presidente de la República; en el mes de diciembre se entregaron los Premios Nacionales 2023, en Artes Plásticas, Artes de la Representación y Audiovisuales. En igual orden, la decimoctava versión del Concurso de Composición Musical Luis Advis, premió a 9 ganadores de los 15 finalistas. Del concurso de composición de obras de música de tradición urbana Roberto Parra Sandoval, se realizó el reconocimiento a 6 participantes. Con el fin de reconocer a lo más destacado del cine chileno, se entregó el Premio Pedro Sienna en la categoría destacada trayectoria. También se dispusieron el Sello de Excelencia año 2023, reconociendo obras de artesanos y artesanas. Después de cuatro años, se retomó el Premio Maestro Artesano en la categoría Maestro o Maestra Artesana Tradicional, así como en la categoría de Artesano Artesana Aprendiz.

Por último, durante el segundo semestre de 2023, se entregaron los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio a 99 artistas, gestores, gestoras y agrupaciones de todas las regiones del país, siendo estos un importante aporte al Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, de la misma forma que el Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios.

Porque la creación, el respeto por la diversidad cultural y la apreciación por la artes debe estimularse desde la más temprana edad, durante el año ejecutamos diversos programas e iniciativas de los cuales quiero señalar de manera destacada el Programa Fomento del Arte en la Educación - Acciona que benefició a 9 mil 326 estudiantes de 12 regiones del país, a través de la implementación de 297 proyectos artísticos y/o culturales así como el Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Cecrea), que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años, estuvo presente en trece regiones del país, implementando un total de 1.278 experiencias pedagógicas, beneficiando a 25.916 niños, niñas y jóvenes. De esta forma, hacemos patente nuestro compromiso con el acceso y ejercicio de los derechos culturales de nuestros niñas, niños y adolescentes.

En materia de procesos legislativos comprometidos por el Ministerio, reviste la necesidad de una especial mención el desarrollo y término del proceso de

Consulta Previa Indígena y Afrodescendiente, proceso diferente a la Consulta Ciudadana realizada anteriormente, pues tuvo como objetivo consultar a estos pueblos sobre la nueva legislación patrimonial, con respeto a los principios de buena fe y con procedimientos adecuados para llegar a acuerdos sobre las materias a legislar que les afecten. Este proceso se llevó a efecto tanto en el nivel regional como nacional y en este se realizaron 682 diálogos en 241 comunas de Chile, en que participaron representantes de 3.892 organizaciones y comunidades de pueblos originarios a nivel nacional, la consulta más grande que ha realizado el Ministerio, con una participación histórica a nivel país. Este proceso es el primer paso necesario para el desarrollo del proyecto de ley de nueva legislación patrimonial que esperamos presentar en el más breve plazo a discusión en el Congreso.

De igual manera, en el curso del año 2023, ingresamos a tramitación el proyecto de ley de artesanía ello previo a un proceso de participación ciudadana al respecto; de la misma forma, se ingresó a tramitación el proyecto de ley que repone la anualidad del premio nacional del libro.

Porque las necesidades de financiamiento a la creación siempre son mayores a los recursos existentes, hemos decidido reforzar la estrategia de generación de alianzas público-privada, en este aspecto cabe destacar el trabajo del Comité de Donaciones Culturales órgano encargado de conocer y evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios de la ley de donaciones con fines culturales, además de supervisar la ejecución de los proyectos aprobados, solicitando a los beneficiarios cada año, un informe con el estado de las fuentes y uso detallado de los recursos recibidos en cada proyecto.

La acción del Ministerio no se agota en el plano nacional, sino que también comprendemos una actuación de la dimensión internacional de la política cultural de Chile. Es así como en el ámbito de las relaciones internacionales se han llevado a cabo avances concretos para la elaboración y puesta en régimen de instrumentos internacionales como, acuerdos de coproducción audiovisual como el Acuerdo con España suscripción y puesta en régimen; Acuerdo con Ecuador en régimen y suscripción de Acuerdo con Costa Rica; trabajo para la realización acuerdos inter institucionales con otros ministerios de cultura e instrumentos inter gubernamentales para el ámbito cultural cuya suscripción ha sido encomendada a esta Secretaría de Estado, un ejemplo de ello es el acuerdo con Grecia.

Adicionalmente es necesario referir a la correspondencia que sostiene este Ministerio con instrumentos específicos de Naciones Unidas - UNESCO- tales como la Convención sobre Patrimonio Inmaterial; Convención sobre Protección a bienes culturales en caso de conflictos armados; Convención sobre la diversidad cultural; Convención del patrimonio mundial y natural, entre otras.

Es importante destacar la presencia de Chile, a través de este Ministerio, en las siguientes coordinaciones internacionales de programas de cooperación y sectoriales de cultura en mecanismos de concertación política: las del sistema de cooperación iberoamericano Presidencia del Comité Intergubernamental Programa Ibermúsica; Presidencia del Comité de Iber-rutas; Coordinación del Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico; y la exitosa coordinación y realización de Mercado de las industrias culturales del sur, MICSUR 2024 que se realizó en nuestro país.

También debo destacar los avances que se reportan en materia de coordinación vinculada a la repatriación de bienes culturales traficados ilegalmente y/o de restos humanos que voluntariamente han sido dispuestos por sus tenedores para ser retornados a territorio nacional.

Por otra parte, Chile ha mantenido importante presencia en distintos espacio de exhibición y circulación internacional como la Bienal de Venecia, además de financiar tres misiones internacionales en el marco de la generación de capacidades empresariales y atracción de inversiones de servicios globales, la cuadragésimo séptima Feria Intencional del Libro de Buenos Aires; el Mercado de Industrias Culturales de Brasil y el primer Mercado Iberoamericano de Industrias Creativas vinculadas al jazz en Barcelona. De igual manera, las gestiones realizadas en el curso del año han permitido recuperar la invitación a Chile en calidad de País invitado de honor a la Feria del Libro Frankfurt del año 2027, es así como Chile presentará su literatura y cultura como país invitado a la 79° feria, que se realizará del 6 al 10 de octubre de 2027.

El detalle de estas y las demás iniciativas en que despliega su acción el Ministerio y en particular la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, se desarrollan en detalle en los siguientes títulos de este documento. Aprovecho de agradecer a sus Jefaturas y funcionarios por el trabajo realizado.

Por último, no podemos dejar pasar la oportunidad para reconocer la existencia de los enormes desafíos tanto institucionales como programáticos que tiene el Ministerio en su conjunto.

Consolidar la institucionalidad ministerial tanto en lo orgánico como en lo funcional, como se dice, ordenar la casa, para aspirar con toda propiedad a una mayor participación presupuestaria dentro del esfuerzo de gasto público que hace el país es más que una consigna, es una tarea cotidiana de la cual queremos hacernos responsables. Así entonces, avanzar hacia la transformación e innovación institucional, con enfoques programáticos de derechos humanos, género, participación, interculturalidad y promoviendo una gestión más moderna, descentralizada, transparente es nuestro norte.

Concretar el ambicioso plan de inversiones en materia patrimonial que ha dispuesto el SERPAT por M\$22.556.388, el fortalecimiento de la Secretaría del Consejo de Monumentos Nacionales, llevar proyectos de infraestructura de calidad a comunas de menos de 50 mil habitantes, avanzar en la tramitación de la Ley de Patrimonio, así como en la Ley General de Archivos, culminar el diseño del Archivo Regional de Valparaíso, de la misma manera que materializar los compromisos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, así como avanzar en el desarrollo para el trabajo del estatuto del trabajo cultural, comenzar a disminuir de manera sustantiva las brechas de financiamiento históricamente existentes en nuestros Fondos sectoriales, entre un largo etc. de iniciativas tendientes a posicionar a nuestro Ministerio como referente.

Pero no podemos quedarnos en mirarnos hacia dentro. Queremos sacar el Ministerio a la calle.

La institucionalidad que se ha dado el país en materia cultural patrimonial ha sido concebida para atender las múltiples necesidades y demandas de una sociedad diversa culturalmente, que exige como un derecho el acceso a los bienes culturales y patrimoniales, así la promoción de una participación sustantiva en la vida cultural, se traduce en la necesidad de fortalecer un ecosistema cultural sostenible, el fomento del trabajo cultural digno, el desarrollo de una economía social y solidaria, y promoviendo nuevos mecanismos de financiamiento para las culturas, las artes y los patrimonios, el impulso de la educación cultural, artística y patrimonial, la puesta en valor de las memorias de distintas comunidades y pueblos, procurando la salvaguardia, preservación y sostenibilidad de los patrimonios.

Miramos estos desafíos con optimismo y reconocemos en cada uno de ellos oportunidades de crecer hacia la entrega de una mayor y mejor oferta pública programática, tanto hacia el ecosistema artístico-cultural-patrimonial como hacia una ciudadanía cada vez más ávida de acceso y participación en los bienes y servicios de culturales.

CAROLINA ARREDONDO MARZAN

MINISTRA DE LAS CULTURAS , LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría del Patrimonio Cultural tiene dentro de sus funciones proponer al/a la Ministro/a políticas, planes y programas, así como formular planes y programas relacionados con el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural; patrimonio cultural indígena, folclor y culturales tradicionales; promover el desarrollo de audiencias; facilitar el desarrollo de la gestión y mediación cultural; promover la cultura digital; impulsar la infraestructura cultural; promover la inversión en patrimonio; fomentar el desarrollo de los museos y las bibliotecas públicas; contribuir al desarrollo de la cultura cívica en el espacio público; velar por el cumplimiento de convenciones internacionales en materia patrimonial; reconocer a personas y comunidad que han contribuido al patrimonio; difundir investigaciones; establecer vínculo formal con el sistema educacional; declarar reconocimiento oficial a manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial; proponer programación cultural en televisión; implementar las estrategias quinquenales de cultural; desarrollar sistemas de información patrimonial de acceso público, entre otros.

Está a cargo de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, su jefatura superior, y le corresponden las atribuciones y obligaciones establecidas en la ley. Para los efectos anteriores, cuenta con un Gabinete, una Sección de Comunicaciones y una Unidad de Participación Ciudadana.

Tendrá bajo su jefatura directa una Unidad de Auditoría Interna.

De esta Subsecretaría dependen, también, la División de Patrimonio Cultural, con sus tres Departamentos (Estudios y Educación Patrimonial, Gestión Patrimonial y Territorio y Proyectos de Infraestructura Patrimonial) y una Unidad (de Asuntos Internacionales), los Departamentos de Administración y Finanzas y de Jurídica, y la Sección de Gestión y Desarrollo de Personas.

Dentro de la Sección de Comunicaciones se aloja orgánicamente el Centro de Extensión Palacio Pereira, que tiene por misión planificar, coordinar y vincular el espacio programático, para poner en valor y difundir el patrimonio a la ciudadanía, a fin de promover la participación sustantiva de la ciudadanía en la vida cultural, impulsando el desarrollo cultural y patrimonial.

Además, es de especial importancia el rol que cumple desde el Consejo de Monumentos Nacionales, donde es la máxima autoridad de la Subsecretaría quien preside el espacio.

La Ley de Presupuestos 2023 contempló para esta Subsecretaría M\$2.679.161. Inicialmente, para subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo se asignaron M\$1.000.121, sin embargo, el Consejo de Monumentos Nacionales, a través de Decreto N°174, con fecha 22 de febrero 2023, traspasó a este servicio M\$201.000 para gastos en servicios generales.

Por otra parte, en el subtítulo 29 - Adquisición de Activos no Financieros, la ley contempló M\$62.122, específicamente para gasto en licencias informáticas. En el Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes, se asignaron M\$195.166 para financiar el pago de la cuota anual del Fondo del Patrimonio Mundial y el Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Cuota Corporación Municipal de Valparaíso Sitio Patrimonio Mundial y Diálogos Ciudadanos, recursos destinados al desarrollo de actividades de participación ciudadana, para efectos de levantamiento de información en el marco del Proyecto de Ley del Patrimonio Cultural.

Por último, a nivel de Subsecretaría, la dotación máxima de personal en 2023 alcanza 38 funcionarios/as y un presupuesto anual de Recursos Humanos, por ley de presupuesto 2023, que asciende a M\$ 1.421.

Los desafíos fijados para la Subsecretaría durante el período 2022-2026, en la administración de S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric Font, se enmarcan en cinco ejes estratégicos:

- Recuperación de Espacios Públicos
- Reactivación Económica y Empleo
- Educación Patrimonial
- Memoria y Derechos Humanos
- Institucionalidad Patrimonial

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

2.1.1 Ley de Archivos

Durante el 2023, se desarrolló el trabajo legislativo desde el ejecutivo asociado a la Ley de Archivos. Este texto se iteró con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El 13 de julio del 2023, el Archivo Nacional realizó una actividad para presentar el proyecto de ley a organizaciones archivísticas. El proyecto se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Presupuestos de la nación.

2.1.2 Desarrollar proceso de consulta ciudadana para la elaboración de Nueva Ley de Patrimonio Cultural, ajustada a las definiciones del Proceso Constituyente y a lo establecido en el marco del Convenio N°169 de la OIT para la elaboración de la consulta indígena.

La Consulta Ciudadana para una Nueva Legislación Patrimonial fue una instancia participativa enmarcada en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Este proceso abierto a todas las personas recogió la voz de más de 3 mil participantes en todo el país, siendo un paso fundamental para enriquecer la futura legislación patrimonial.

La Consulta Ciudadana se desarrolló entre el 18 de julio y el 21 de octubre de 2023 y contó de tres modalidades de participación: consulta virtual, audiencias públicas y diálogos sociales. Participaron en la consulta virtual, 2.473 personas provenientes del 80,6% de las comunas de todo el país. Hubo una importante participación de mujeres, con un 55,8%. La segunda instancia fueron las audiencias públicas, dirigidas a organizaciones de la sociedad civil del sector patrimonial. Se realizaron 72 audiencias públicas donde los representantes de las organizaciones se reunieron con la máxima autoridad del sector, la Subsecretaria del Patrimonio y pudieron exponer sus puntos de vista respecto de la ley. Finalmente, los Diálogos Sociales en regiones permitieron desarrollar 10 encuentros participativos, reuniendo a 445 personas de manera presencial y remota. A lo anterior se sumaron 11 mesas de trabajo autoconvocadas por organizaciones ligadas al patrimonio. En definitiva, 3.195 personas aportaron activamente en la construcción de una nueva legislación que permitirá una mejor gestión, protección y salvaguarda de los patrimonios culturales.

Las conclusiones de este proceso participativo han sido puestas a disposición del público en general mediante la publicación de dos documentos de Devolución a la Ciudadanía: la Síntesis de Resultados, que presenta de manera breve y simplificada los principales resultados de participación y consensos más destacados y que ha sido compartido con todos las personas interesadas y partícipes del proceso de consulta, así como también, el Informe Final, documento en extenso que da cuenta del proceso, las metodologías aplicadas, el análisis de la información y sus conclusiones. Ambos documentos se encuentran publicados en el sitio web <https://www.cultura.gob.cl/leypatrimonio/consultaciudadana/>.

Por otro lado, la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, liderada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, fue un proceso enmarcado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y regulado por el Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que fija el procedimiento de consulta indígena. Este proceso buscó promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los 11 pueblos indígenas y el pueblo Tribal Afrodescendiente, mediante una consulta bajo el principio de buena fe y con procedimientos adecuados a sus costumbres y formas de vida siguiendo los estándares del Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo. Con objeto de llegar a acuerdos sobre las materias a legislar que les afecten este proceso, se inició en septiembre del 2023 y alcanzó un despliegue territorial que abarcó 241 comunas en las 16 regiones del país, además del territorio especial Rapa Nui. En total, se realizaron de 682 diálogos, en los que 11.058 personas fueron partícipes, en representación de 3.892 organizaciones, comunidades y asociaciones indígenas. Esta consulta llegó a su etapa final de diálogo con el Estado mediante la deliberación y definición de acuerdos nacionales, acordados los días 19 y 20 de abril del 2024 en la ciudad de Santiago. Fueron 160 representantes en dicha instancia, designados por las y los representantes elegidos en cada diálogo de acuerdo regional, donde se llegó a importantes conclusiones para la nueva legislación patrimonial en materias de representación y participación, protección de los patrimonios culturales indígenas, y de reconocimiento y definiciones. Toda la información de este importante proceso se encuentra en el sitio web <https://www.pueblosoriginarios.gob.cl/consulta-previa-indigena-y-afrodescendiente>

2.1.3 Elaboración de una propuesta de reforma a la Ley 17.288 y creación de una Ley del Patrimonio Cultural.

En el 2023, en materia de elaboración de la propuesta de reforma a la ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales, se debieron concentrar los esfuerzos en dar cumplimiento a las consultas previas comprometidas y ya mencionadas. Por un lado, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana para una Nueva Legislación Patrimonial, en el marco de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el cual finalizó el 21 de octubre del 2023. Por otro lado, se apoyó el proceso de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno enmarcado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y regulado por el Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social que regula el procedimiento de consulta indígena. La

elaboración de la propuesta de reforma se encuentra a la espera de los acuerdos resultantes de este importante proceso diálogo buscando responder al principio de buena fe en el diálogo entre los pueblos indígenas y tribal afrodescendiente y el Estado chileno y que proyecta su término a finales de abril de 2024.

2.1.4 Elaborar una Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales.

Durante 2023, se realizó un estudio de diagnóstico que insumó la construcción de una Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales. Este proceso contó con cuatro etapas:

1. Diagnóstico sobre Patrimonios Digitales en Chile: estudio estado del arte, elaboración de un mapa de actores relevantes, mapeo de iniciativas públicas y privadas que reportan hacia la salvaguarda y protección de los Patrimonios Digitales.
2. Caracterización de actores y mapa de actores claves: recopilación de datos cuantitativos para formar un catastro de actores involucrados junto con la aplicación de un formulario que permita la construcción de perfiles asociados.
3. Conceptualización base de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales: mediante la conceptualización base y la revisión de antecedentes, se construyeron lineamientos preliminares para la construir un insumo para la base de una Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales.
4. Instancias participativas: Mediante mesas de trabajo y un encuentro virtual, a través de actividades de asociatividad, socialización y validación se revisó la propuesta inicial de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales.

2.1.5 Institucionalizar la categoría de Sitios de memoria y vincular su gestión con los procesos de verdad, justicia y reparación.

La protección y declaratoria de los Sitios de Memoria se realiza por medio de la categoría Monumento Históricos de la ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales.

A la fecha, el Consejo de Monumentos Nacionales ha declarado 60 Sitios de Memoria como Monumento Nacional en su categoría de Monumento Histórico. El 48% de estos espacios protegidos han sido declarados durante este gobierno, de los cuales 23 consiguieron ser declarados en 2023.

La institucionalización de la categoría de protección y reconocimiento como tal, así como también la incorporación de un representante de las agrupaciones en el actual Consejo de Monumentos Nacionales, fueron demandas transversales observadas en el proceso de Consulta Ciudadana para una Nueva Legislación Patrimonial. Se espera que las indicaciones que se presentan al Proyecto de Ley respondan de manera clara a dicha necesidad.

2.1.6 Involucrar a todos los actores vinculados a la salvaguarda y difusión de los patrimonios a lo largo del país.

Este objetivo se trabaja mediante el avance del Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026, programa de 5 años que tiene por objetivo generar una coordinación y articulación desde el Estado con las diferentes iniciativas que avanzan hacia la salvaguarda y difusión de los patrimonios y sus manifestaciones. Para eso, se basa en el seguimiento de 8 principios que son: diversidad cultural, democracia y participación ciudadana, reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, respeto la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores, reconocimiento de culturas territoriales, comprender el patrimonio cultural como bien público, el respeto a los derechos de los creadores y cultores y finalmente, memoria histórica.

Durante el 2023, se logró la consolidación de una red de trabajo con 17 instituciones, evaluando su progreso en una fase intermedia, generando un sitio web (<https://planpatrimonio.cultura.gob.cl>) para la difusión de su portabilidad y el fortalecimiento de la intersectorialidad. Concretamente:

- a) Se realizó el seguimiento e informe del 4° y 5° ciclo de reportes del Plan con más de 130 acciones y 17 instituciones estatales dedicadas al patrimonio.
- b) Se desarrolló el proyecto de mejoramiento de la plataforma digital de reportabilidad.
- c) Se publicó el sitio web del Plan Nacional de Patrimonio Cultural <https://planpatrimonio.cultura.gob.cl/>, que da a conocer el Plan con información descargable hacia la ciudadanía e instituciones colaboradoras, generando el conversatorio Juntas y Juntos Hacemos Patrimonio, para su presentación y conocimiento.
- d) Se desarrolló el proyecto de evaluación intermedia del Plan, identificando acciones para el mejor cumplimiento de sus objetivos en el corto y mediano plazo.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Instalación en el territorio de la infraestructura asociada a la institucionalidad patrimonial.

- **Plan de Infraestructura Patrimonial 2020-2030:** su objetivo es materializar proyectos de infraestructura patrimonial que posibiliten la puesta en valor de inmuebles patrimoniales y/o provean las condiciones apropiadas para resguardar bienes patrimoniales muebles protegidos por ley o en camino de hacerlo. En el plan, gracias a la coordinación de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, convergen la acción de instituciones como los Ministerios de: Obras Públicas y Bienes Nacionales, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Durante 2023, la coordinación del Plan avanzó en su instalación y articulación con instituciones claves para su funcionamiento, como lo fue la incorporación al plan de cuatro Gobiernos Regionales, mediante convenios de adhesión (Región Metropolitana -Rex. 024 del 25.01.2023-, O'Higgins -Rex. 190 del 01.08.2023-, Atacama -Rex. 310 del 20.11.2023-, Ñuble -Rex. 325 del 30.11.2023-). Se proyecta firmar las siguientes regiones antes del 1 de agosto del 2024: Arica, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Además, se destaca que el sistema de coordinación, implementado por la Subsecretaría durante el año, permitió avanzar en la articulación regional intersectorial de los proyectos y el desarrollo de la Mesa Nacional, en la que se definieron medidas a implementar y desafíos de gestión para el año 2024.

- **Centro de Extensión del Palacio Pereira (CEPP):** tuvo en su programación de ciclos expositivos de 2023 Memoria y los Derechos Humanos como eje programático.

Durante el año, se montaron las muestras Agitación Gráfica Feminista, en el marco del 8M y como resultado de una jornada colectiva de diálogo; La cuerda Infinita de Catalina Bauer, iniciativa de creación colectiva que contó con la participación de más de cien artistas; L1, ayer, hoy y mañana, junto al Taller de Patrimonio del Liceo 1; Marisa, como homenaje a María Isabel Joui, detenida desaparecida y ex alumna del Liceo 3 de Niñas, que funcionó en el Palacio Pereira hasta 1968; A 50 años del Golpe de Estado en Chile y la solidaridad de México, realizada en conjunto con la Embajada de México en Chile y que se presentó de forma simultánea en ambos países; Remover los cercos. Una lectura entre el mundo mapuche y la Unidad Popular, un recorrido visual que permite acercarse a este momento político desde la mirada del pueblo mapuche; Arte haitiano en Chile, Atis Ayisyen nan Chili, de las artistas Florie Haití, Jacko, Samentique Premier y Sandy Joseph, con la curatoría de Camila Caris y Esperanza Hidalgo, y ~~Pacificación~~, de la artista Seba Calfuqueo.

Además, el CEPP generó otras iniciativas en materia de Memoria y Derechos Humanos, como fueron los talleres en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, y las distintas instancias de Tango Queer, que contaron con una jornada especial en la calle del Palacio Pereira, que se cerró para dichos fines. Estas iniciativas permitieron la asistencia de más de 45.300 personas a lo largo del año, destacando la asistencia de más de 11.200 personas a las actividades desarrolladas por el CEPP en el marco del Día de los Patrimonios 2023.

3.2.2 Levantamiento de estudios sobre patrimonio

- **Estadísticas e información patrimonial:** En 2023 se generaron tres publicaciones que son un insumo para una mejor toma de decisiones en el ámbito patrimonial. En mayo de 2023, se publicó el Informe Gasto en Patrimonio Cultural y Natural en Chile 2021, que presenta por primera vez el gasto público destinado preservar, proteger y conservar los patrimonios culturales y naturales en Chile, avanzando en la medición del aporte de sector patrimonial a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En noviembre de 2023, se publicó el informe Patrimonio Cultural en Cifras 2022, anuario que da cuenta de la situación del patrimonio cultural en Chile a nivel institucional, especialmente la relacionada con la gestión ministerial en ámbitos tales como protección, reconocimientos, financiamiento, participación e infraestructura patrimonial al 2022. En diciembre 2023, se publicó el Informe Estadístico del Día de los Patrimonios 2023, el cual da cuenta de los principales resultados de las actividades, organizaciones partícipes y visitas reportadas durante este evento de alcance nacional. En esta versión, 1.393 organizaciones inscribieron actividades y se reportaron 2.431.907 de visitas a actividades, de las cuales 1.218.300 fueron presenciales y 1.213.607 virtuales que se desarrollaron en el 79% de las comunas del país.

- **Participación en instancias internacionales en materia de Patrimonio 2023:** Participación de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural en el I Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y la Reunión del Grupo de los 77 + China, en La Habana, Cuba. El encuentro convocó a autoridades representantes de Ministerios de Cultura de América Latina y otras regiones del mundo, para dialogar y abordar materias sobre “Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible”, permitiendo reforzar la posición de Chile y su vinculación en instancias multilaterales dirigidas a consolidar la cultura como un bien público mundial y analizar la agenda posterior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Igualmente destaca, la participación en la Jornada Iberoamericana de Museos y Sostenibilidad en la ciudad de Brasilia desarrollado por el Comité Intergubernamental del Programa Ibermuseos y el Instituto Brasileño de Museos (IBRAM), donde desde la Subsecretaría se expuso sobre el tema “Políticas públicas para la sostenibilidad: el rol de los gobiernos y organizaciones en la acción de los museos para un futuro sostenible”.

- **Convenio de colaboración entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, junto con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Ministerio de**

las Culturas, las Artes y el Patrimonio: permitirá realizar, conjuntamente, una agenda de trabajo que fomente el desarrollo, promoción, implementación, acceso y apropiación social del conocimiento y las ciencias, y la valoración del patrimonio mediante iniciativas de investigación.

3.2.3 Puesta en valor y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial

- **Chile Patrimonios:** En 2023 se avanzó en el desarrollo de Chile Patrimonios (chilepatrimonios.gob.cl), plataforma digital que reúne en un solo lugar información sobre los patrimonios en Chile, con el objetivo de acercarlos a las personas, facilitando su acceso y fomentando su reconocimiento, difusión y valoración. Además, es un espacio de encuentro de los agentes patrimoniales, aportando a la conformación del sector patrimonial. El diseño y construcción de esta plataforma implicó la colaboración de 26 áreas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La plataforma permite que un sistema automatizado conecte diferentes fuentes de contenido mediante una base de datos centralizada de metadatos, lo que fue posible gracias a la habilitación de rutas de conexión, desarrollo de protocolos estandarizados e Interfaces de Programación de Aplicaciones (API). Esto permite poner a disposición una plataforma pública que cuenta con mapas interactivos, recursos educativos, agenda, buscadores, fichas de contenido e, incluso, un sistema de registro y perfil de personas usuarias.
- **IDE Patrimonio:** Para un mejor funcionamiento, en 2023 se realizaron importantes actualizaciones y mejoras internas a la Infraestructura de Datos Espaciales, las cuales, sumadas al trabajo intersectorial con más de una decena de instituciones públicas con información geoespacial, permitieron el desarrollo colaborativo del Atlas del Patrimonio en Chile 2023. Esta publicación integra más de 12.000 registros patrimoniales para el análisis de la diversidad de patrimonios distribuidos en el territorio, garantizando un acceso equitativo a la información y un aporte sustantivo a la gestión y protección descentralizada de los patrimonios.
- **Participación en 45° reunión ampliada del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO,** en la ciudad de Riad, Arabia Saudita, donde la Subsecretaría del Patrimonio Cultural encabezó la delegación de Chile en esta instancia multilateral, que tiene como principal objetivo analizar el estado de protección de los bienes que forman parte de las listas de Patrimonio Cultural y Natural de los países, tanto de los que se buscan incorporar, como de los que pueden pasar a lista de patrimonio cultural en peligro. Igualmente, en el marco de la Convención UNESCO de 1972, de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y de la Convención UNESCO de 2003, de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, destaca el cumplimiento del compromiso permanente de Chile con estas convenciones a través del aporte de USD 14.516 a los fondos de asistencia de la UNESCO que permiten su funcionamiento.

- **Día del Patrimonio 2023.** Durante el 27 y 28 de mayo se llevó a cabo una nueva edición del Día de los Patrimonios, en la que se invitó a toda la ciudadanía a disfrutar de la diversidad de patrimonios del país y a construir recuerdos para el futuro. Siendo la primera versión sin restricciones de aforo desde el 2019, se recibieron más de 1.200.000 visitas presenciales a lo largo de todo el país, una cifra histórica que significó un crecimiento de un 82,1% en relación con 2022, inscribiendo 2.638 actividades y abarcando cobertura en las 16 regiones de Chile con un alcance del 79% de las comunas.

- **Implementación de acuerdos interinstitucionales: Memorándum de Entendimiento entre MINCAP y Museo Kon-Tiki.** En seguimiento e implementación del “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile y el Museo Kon-Tiki del Reino de Noruega”, suscrito el 28 de marzo de 2019, se avanzó en un trabajo coordinado entre las contrapartes de Chile en la preparación de una agenda de trabajo que posibilite materializar la repatriación a Rapa Nui de restos bioantropológicos de ancestros del Pueblo Ivi Tupuna y Rapa Nui, y también de colecciones de objetos, que se encuentran en poder del Museo Kon-Tiki.

3.2.4 Formulación de estrategias, políticas, planes, iniciativas y/o programas en torno al patrimonio

Sumado al trabajo realizado en el marco del Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021-2026 y de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales anteriormente mencionados, cabe destacar:

- **El diseño participativo de la Política de Educación Patrimonial (PEP):** cuyos resultados permitieron elaborar una política con principios y estrategias que orienten la acción educativa en materia patrimonial, articulando a las instituciones, agentes y comunidades del ecosistema de la educación patrimonial. Este proceso de consulta, desarrollado entre abril y noviembre del 2023, contó con la participación de más de 2 mil personas en total. A lo largo del proceso participativo, se realizaron 85 mesas de trabajo virtuales, convocando a 525 participantes, una consulta virtual que contó con 1.606 encuestas válidas y cinco encuentros virtuales macrozonales con 114 participantes donde se dieron a conocer los resultados del proceso.

- **Formación en patrimonio cultural:** En 2023 se reforzó la oferta de iniciativas de formación en patrimonio desarrollada en años anteriores con la implementación, entre los meses de agosto y septiembre, de la primera versión del curso e-learning Patrimonios en la Escuela: Educación Patrimonial para Docentes, a través del Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y con apoyo del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación (CPEIP) del Ministerio de Educación. El curso tuvo 119 personas graduadas.

- **Iniciativas y coordinaciones para la Lucha contra el Tráfico Ilícito, en el marco de la Convención UNESCO de 1970:** destaca la

integración de la Subsecretaría en el equipo de coordinación de la Mesa para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales (MTIBP), en sus reuniones y actividades permanentes, como también colaborando en la articulación de trabajos para el diseño de acciones de repatriación y restitución de bienes culturales. Destaca igualmente, el avance en la identificación de brechas, desafíos y acciones que deben resolverse para el retorno de bienes culturales y restos bioantropológicos de ancestros de pueblos indígenas que habitan en Chile. Esta labor fue desarrollada a partir del tratamiento de casos referentes que permitieron el análisis, formalización y estandarización de protocolos, procedimientos y colaboraciones interinstitucionales pertinentes para su correcta ejecución.

- **Memoria y Derechos Humanos**

La Conmemoración de los 50 años del Golpe cívico militar estuvo centrada en 7 ejes, integrados por los compromisos asumidos en materia de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición del gobierno. En ellos, desde el sector patrimonial se aportó con una serie de medidas, tales como: el reconocimiento público a víctimas y luchadores por los Derechos Humanos desde el Estado Central, las FFAA y entidades gubernamentales a nivel local, o la priorización por concretar el compromiso de contar con un sitio de memoria en cada región del país. En una sesión especial del CMN, en el Palacio de la Moneda, se declararon siete sitios: Ex Cárcel de Arica, Ex Campo de Prisioneros de Pisagua en Tarapacá, el Regimiento N°23 de Copiapó, la fosa Cementerio en La Serena, el ex Recinto CNI de Talca en Maule, el memorial Puente el Ala en Ñuble, y la Comisaría de Ancud, en Los Lagos.

3.2.5 Regulaciones patrimoniales: avances en materias de reglamentos

Sumado al trabajo realizado en el marco de la nueva Legislación Patrimonial, anteriormente mencionado, cabe destacar que:

- Se consiguió la total tramitación del decreto que modifica el Decreto N°6.234 de 1929, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Dicha modificación reglamentaria permitió eliminar las multas pecuniarias por préstamo de material bibliográfico de las Bibliotecas dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Lo anterior ha permitido otorgar a las personas un acceso libre e igualitario a la lectura y ha permitido fomentar el acceso a los distintos servicios bibliotecarios que existen en las Bibliotecas Públicas del país.

- Se elaboró la propuesta de Modificación al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y Paleontológicas. Tras un trabajo sostenido, de más de 13 reuniones con las y los consejeros del CMN y otras Carteras de Estado, se aprobó en sesión plenaria del CMN, de fecha 08 de noviembre del 2023, la propuesta de modificación del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y Paleontológicas, la que fue remitida como propuesta de acuerdo para que sea dictado por S.E. el Presidente de la República. Dicho instrumento se encuentra hoy en etapa final de revisión del Ministerio

Secretaría General de la Presidencia y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

3.1 Eje de institucionalidad patrimonial: Ley de Patrimonios y Modernización del Consejo de Monumentos Nacionales

a. Desde el ejecutivo se iniciará un proceso de indicaciones al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural alojado en el Congreso, con el propósito de incorporar las sentidas demandas y perspectivas que emergieron del proceso de consulta ciudadana y, por cierto, de la consulta previa indígena y tribal afrodescendiente. Esta iniciativa, que forma parte de los compromisos de Gobierno, busca actualizar la normativa patrimonial y las categorías de protección, dotar de más y mejores herramientas de gestión a las comunidades, compatibilizar el avance de éstas con la protección patrimonial y, por cierto, modernizar una institucionalidad que ya ha cumplido un ciclo.

b. Se espera que durante el segundo semestre del 2024 se publique el reglamento de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, entregando importantes definiciones y certezas a los titulares de autorizaciones de intervención en patrimonio arqueológico y paleontológico.

c. Igualmente, durante el segundo semestre del 2024, se publicará el protocolo de sala del Consejo de Monumentos Nacionales, el que regulará el desarrollo de sus comisiones técnicas y de las sesiones plenarias, contribuyendo con ello a la eficiencia en la resolución de los múltiples casos que son sometidos a conocimiento de consejeros y consejeras.

d. Se iniciará un proceso de trabajo interno que permita actualizar la guía de hallazgos arqueológicos, permitiendo un abordaje ágil y moderno, desde un punto de vista metodológico, a los diversos proyectos que se desarrollan en el territorio.

3.2 Eje de recuperación de espacios públicos: Fortalecimiento en infraestructura e institucionalidad patrimonial.

a. Durante el primer semestre del 2024, se terminarán de firmar los convenios restantes que adhieren los Gobiernos Regionales al Plan de Infraestructura Patrimonial. Las regiones por adherir durante el año son: Arica, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los lagos, Aysén y Magallanes.

b. Durante el segundo trimestre se finalizarán las obras civiles del Museo Regional de Atacama, dando paso a su último año de habilitación para poder abrir a público durante el 2025. Este nuevo edificio, contará con laboratorios, depósitos, un auditorio y salas de exhibición distribuidos en tres pisos y dos subterráneos, alcanzando una superficie total de 6.445 m²,

beneficiando a más de 350 mil personas y con un costo total de 10 mil millones de pesos.

c. Durante el segundo semestre del 2024, se iniciarán las obras de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes y se avanzarán en los procesos administrativos para que las siguientes obras inicien en 2025: Biblioteca Regional de Los Lagos, Archivo Regional de Tarapacá, Biblioteca Regional de Arica, Museo Regional de Ñuble y la ampliación y mejoramiento del Museo de Historia Nacional.

d. Este 2024, culminará el diseño del Archivo Regional de Valparaíso con una inversión cercana a los 20 mil millones de pesos y el diseño de la Biblioteca, Archivo y Depósito Regional de Los Ríos. Ambas infraestructuras iniciarán sus obras en 2026 y permitirán a estas regiones contar con una infraestructura patrimonial óptima. En este mismo año también iniciarán la habilitación de la Ex-Aduana de Tarapacá, del Macrodepósito de Coquimbo y la habilitación de la Ex Molinera en Antofagasta, como espacio para el desarrollo cultural.

e. En cuanto a museos, durante el segundo semestre del 2024, se publicará el Concurso de Arquitectura para la construcción del nuevo Museo de Rapa Nui. Además, se espera reabrir a público el Museo de Arte y Artesanía del Maule y ejecutar el proyecto de mejoramiento y conservación del Museo Ruja Kimyn Taiñ Volil, Juan Cayupi Huechicura de Cañete, por un monto de más de 1.000 Millones, en la Región de Biobío.

3.3 Eje de reactivación económica desde el sector patrimonial

a. Durante el año 2024, fortaleciendo la experiencia intersectorial del Atlas del Patrimonio 2023, se desarrollará una plataforma digital con información, datos y registros de patrimonio que den cuenta de la gestión estatal en esta materia. Esta infraestructura digital, que estará a disposición de la ciudadanía en general, contribuirá a la difusión y toma de decisiones, integrando información crítica generada por el Estado con datos de movilidad, población e información, socioeconómica en otros.

b. En cuanto al Plan Lota, durante el 2024, se iniciará el trabajo de desarrollo del expediente del Sitio de Patrimonio Mundial a UNESCO junto a universidades de la región. Asimismo, continuará el trabajo de diseño para la recuperación de la Casa Jacarandá, la licitación del diseño de reparación y consolidación de la estructura de las cabrias del Pique Carlos 1 y 2 y la gestión de un proyecto para mitigar el deterioro de la habilitación de la hidroeléctrica Chivilingo. Asimismo, el 2024 se espera concluir el proceso de comodato de inmuebles de Corfo a Serpat, para avanzar en la iniciativa de inversión "Diseño y habilitación del Archivo Enacar", Lota, 2024-2025.

c. Se espera concretar la firma de dos importantes convenios con carteras del Estado, el primero entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio y Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objetivo de resguardar y relevar el patrimonio histórico-cultural asociado a los ferrocarriles y sus comunidades. El segundo, entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional del Patrimonio y la Subsecretaría del Turismo cuyo objetivo es fomentar la puesta en valor del patrimonio a través de iniciativas de turismo.

d. Comisión Permanente de Bomberos: con el fin de desarrollar métodos de trabajo con foco a la gestión de riesgos y desastres, así como a la respuesta de Bomberos en incendios que afecten a bienes de interés patrimonial, la Subsecretaría continuará con su labor de coordinación de la comisión permanente y de las acciones que se ejecutan en el marco del Convenio entre la Compañía de Bomberos de Santiago y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En abril de 2024 se realizará un seminario cuyo propósito será levantar experiencias nacionales e internacionales que puedan ofrecer insumos y fortalecer el estado del arte actual de los planes de emergencia en los Museos en Chile. En 2025 se formalizará curso de manejo de bienes muebles e inmuebles patrimoniales en conjunto con el Centro Nacional de Conservación y Restauración para la formación de Bomberos.

3.4 Eje de Memoria y Derechos Humanos

a. Reanudar la celebración del Día de los Patrimonios de Niñas, Niños y Adolescentes gracias a la firma del decreto que lo institucionaliza durante el año 2023. En noviembre se retomará esta iniciativa de manera conjunta con las carteras de Educación y Desarrollo Social y Familia, buscando generar espacios seguros y de cuidados para niñas, niños y adolescentes, en el marco de la Ley 21.430, sobre Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Así también, se espera reanudar de manera presencial las actividades de Museos en Verano, junto con Museos de Medianoche.

b. Implementación de Acuerdos Interinstitucionales: Como continuación a las gestiones efectuadas el año 2023 que buscan materializar los compromisos del Memorándum de Entendimiento entre MINCAP y Museo Kon-Tiki , se llevarán a cabo las gestiones necesarias a fin de posibilitar que se pueda efectuar la planificada visita de una delegación de Chile compuesta por integrantes del Pueblo Rapa Nui y acompañada por este Ministerio, para concretar la repatriación de los ancestros de dicha comunidad, y prospectar los trabajos para la selección y entrega concordada de artefactos y piezas Rapa Nui y posterior proceso de retorno.

c. En materia de Sitios de Memoria, durante el 2do semestre del 2024 se espera lanzar el concurso de arquitectura del espacio de memoria Villa San Luis gracias a la aprobación del índice del guion museológico en sesión del 24.01.2024 del CMN. Esto permitirá la puesta en valor de sus ruinas y la creación de un museo memorial gracias a la colaboración entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Constructora e Inmobiliaria presidente Riesco y las personas desalojadas.

3.5 Eje de Educación Patrimonial

a. Lanzamiento e Implementación de la Política de Educación Patrimonial y de la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales

Gracias a la revisión y validación de parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación, durante el 2024 se contempla el lanzamiento de la PEP y el diseño del plan de acción para la implementación de la política que permitirá contar con un informe preliminar sobre la implementación del plan de acción de la política a finales del mismo año. Durante el primer semestre de 2025, se diseñará e implementará una plataforma de reporte, que permita hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas comprometidas en este instrumento de política pública. Se espera contar con un primer informe de implementación de la política en agosto de 2025

b. Formación y Educación patrimonial

En 2024 se fortalecerá las instancias formativas con la implementación de la segunda versión del Diplomado en Patrimonio Cultural en línea entre abril y julio, con 400 cupos; la segunda y tercera versión del curso Patrimonios en la Escuela: Educación Patrimonial para Docentes en abril y julio, con 500 cupos, y; la primera y segunda versión del curso Introducción al Patrimonio Cultural en abril, con 200 cupos y en agosto, con cupos por definir

c. Habilitación y fortalecimiento de Chile Patrimonios

Una vez habilitado el sitio web de Chile Patrimonios en el primer trimestre de 2024 se llevará a cabo una actualización de la plataforma digital que sumará nuevas secciones y contenidos ligados a los patrimonios sonoros y audiovisuales, gracias a un convenio con Cineteca Nacional. Así también, se incorporará la sección Noticias, Patrimonio en Cifras, Recorridos Virtuales y la Red de Educación Patrimonial, para articular a los actores del ecosistema de la educación patrimonial. Para 2025 se proyecta instalar y fortalecer la difusión y uso de esta plataforma, desarrollando mejoras técnicas y sumando nuevos contenidos y patrimonios.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	28
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	37
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	38
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	39
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	42
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	44

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	24	92.31%	12	100.00%	36
Planta	2	7.69%	0	0%	2
Total	26	100.00%	12	100.00%	38

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	2	7.69%	0	0%	2
Directivos	2	7.69%	0	0%	2
Profesionales	22	84.62%	10	83.33%	32
Administrativos	0	0%	2	16.67%	2
Total	26	100.00%	12	100.00%	38

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	5	19.23%	6	50.00%	11
ENTRE 35 y 44 AÑOS	16	61.54%	4	33.33%	20
ENTRE 45 y 54 AÑOS	4	15.38%	1	8.33%	5
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1	3.85%	0	0%	1
ENTRE 60 y 64 AÑOS	0	0%	1	8.33%	1
Total	26	100.00%	12	100.00%	38

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	2	66.67%	1	100.00%	3
Reemplazo	1	33.33%	0	0%	1
Total	3	100.00%	1	100.00%	4

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	3	100.00%	1	100.00%	4
Total	3	100.00%	1	100.00%	4

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	1	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	13	5
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,00%	7,69%	100,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	1	5
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	1	5
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	100,00%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	5	6	6
(b) Total dotación efectiva año t	34	37	38
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,71%	16,22%	15,79%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	5	3
Funcionarios retirados por otras causales año t	4	1	3
Total de ceses o retiros	5%	6%	6%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	6	13	5
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	5	6	6
Porcentaje de recuperación (a/b)	120,00%	216,67%	83,33%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	2	2	2
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	2	0	3
(b) Total Contratos efectivos año t	32	35	36
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	6,25%	0,00%	8,33%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	34	24	35
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	100,00%	64,86%	92,11%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	688	40	1715
(b) Total de participantes capacitados año t	34	24	35
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	20,24	1,67	49,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	0	4
(b) N° de actividades de capacitación año t	1	3	5
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	100,00%	0,00%	80,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	23	470	65
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,68	12,70	1,71

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	44	225	24
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	1,29	6,08	0,63

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	7	4	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,21	0,11	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	45	98	17.8
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,32	2,65	0,47

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	27	21	23
Lista 2	0	0	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	27%	21%	25%
(b) Total Dotación Efectiva año t	34	37	38
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	79.41%	56.76%	65.79%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			No

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	1	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	13	5
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	16,67%	7,69%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	1	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	1	1	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100,00%	100,00%	0,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	1	1	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	1	1	0
Porcentaje (a/b)	100,00%	100,00%	0,0%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Ley de archivos: Actualizar la gestión, transparencia y territorialidad de los archivos públicos. Fomentando el desarrollo de archivos locales y comunitarios	En diseño
Crearemos Puntos de Cultura en todo el país para que colectivos artísticos, sitios de memoria, comunidades, clubes deportivos, organizaciones barriales y otros puedan articularse	En implementación
Desarrollar proceso de consulta ciudadana para la elaboración de Nueva Ley de Patrimonio Cultural, ajustada a las definiciones del Proceso Constituyente y a lo establecido en el marco del convenio N° 169 de la OIT para la elaboración de la consulta indígena.	En implementación
Elaboración de una propuesta de reforma a la Ley 17.288 y creación de una Ley de Patrimonio Cultural.	En diseño
Elaborar una estrategia de patrimonios digitales	En diseño
Institucionalizar la Categoría de Sitios de memoria y vincular su gestión con los procesos de verdad, justicia y reparación	No iniciado
Involucrar a todos los actores vinculados a la salvaguarda y difusión de los patrimonios a lo largo del país.	Terminado

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	18	5	100	47.935

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se elaboró procedimiento de inducción institucional con enfoque de género. Dicho documento fue diseñado por La Unidad de Gestión de Personas, en conjunto con la encargada de género. El documento está dirigido a todos los nuevos/as funcionarios/as que ingresan a la Subsecretaría. Independiente de su situación contractual. El documento está regido por las orientaciones del Servicio Civil. Además, se procuró que el contenido del documento contuviera un lenguaje desprovisto de sesgos de género, no sexista y eliminando el uso del masculino universal. Dentro del procedimiento, se incluyó que cada persona ingresada recibiera un módulo Introductorio sobre Enfoque de Género, con el fin de poder revisar los principales conceptos teóricos básicos de la teoría de género y el enfoque de género.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Entre los días 23 de agosto y 26 de septiembre de 2023, Atom Capacitaciones realizó para la Subsecretaría del Patrimonio Cultural el curso titulado "Incorporación del Enfoque de Género Nivel Avanzado, Aplicado a Políticas Públicas y Patrimonio", que tuvo una duración de 21 horas pedagógicas, equivalentes a 16 cronológicas. La actividad se desarrolló en modalidad mixta y estuvo dirigida a 12 funcionarias y funcionarios dependientes de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. De conformidad con lo planificado, el grupo se dividió en dos y se realizó una sesión presencial para cada grupo, el día 24 de agosto en el Palacio Pereira. Las demás actividades se realizaron de forma asincrónica, a través de la plataforma e-learning de Atom Capacitaciones.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	A través de la conformación de la Mesa interna de Género de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, se hizo seguimiento a la implementación del Protocolo de Conciliación Vida Personal y Familiar con el trabajo con perspectiva de género, revisando los resultados obtenidos en torno a la medición de los indicadores propuestos por el mismo protocolo. Para hacer un seguimiento más exhaustivo, la mesa interna de género elaboró una encuesta "pulso", con el fin de medir la percepción del funcionariado en relación con la Conciliación. En conjunto con la Unidad de Comunicaciones de la Subsecretaría, con los resultados del proceso, se elaboraron comunicados internos, los cuales fueron difundidos entre las funcionarias y funcionarios de la institución. El objetivo de esta medida fue apoyar y hacer seguimiento al Protocolo de Conciliación Vida Personal y Familiar con el trabajo, con el fin de generar orientaciones y herramientas que permitan la promoción y el fortalecimiento de prácticas y acciones institucionales en pos de la conciliación entre la vida personal y familiar con el trabajo para todo el funcionariado.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Se contrató una consultora con el objetivo de apoyar el proceso participativo para la Política de Educación Patrimonial. La sistematización de la información recogida en el proceso participativo sirvió como insumo para elaborar un primer borrador de la política, el cual será posteriormente revisado y validado por los equipos técnicos y políticos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Ministerio de Educación, para el documento final. La evaluación del impacto o incidencia en las IBB de género relacionados se encuentra en proceso, ya que los resultados de las actividades señaladas anteriormente están siendo sistematizados. Los resultados de esta sistematización serán la base para la elaboración de la política, que contará con el enfoque de género y con lenguaje inclusivo en el documento. Se enfatizará en que este aporte a la subsanación de brechas en cuanto a la escasez de políticas públicas con enfoque de género y al ODS 5, en lo referente al avance en la igualdad de género y la participación de en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Medidas	Resultados
<p>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</p>	<p>Se incluyó un criterio de género evaluable en tres bases de licitaciones de los estudios pertenecientes al Dpto. de Estudios y Educación Patrimonial. Estas licitaciones ya fueron adjudicadas, y con ello se cumple con la nota metodológica que implicaba la inclusión de este criterio en al menos una licitación. - Estudio diagnóstico para la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales. - Diseño, implementación, sistematización y análisis de resultados del proceso participativo de la Política de Educación Patrimonial. - Diseño de contenidos e insumos digitales y audiovisuales de plataforma Chile Patrimonios. Estos estudios aportan al incremento de estudios que incorporan el enfoque de género en temáticas y estadísticas patrimoniales (IBB). Dado que dos de los estudios incluyen una cláusula de enfoque de género que implica su inclusión en el diseño metodológico y en todas las etapas del desarrollo de dichos estudios. De este modo se avanza en acortar las brechas de género en el ámbito de los estudios patrimoniales. Por otro lado, las tres bases de licitación incorporan criterios de compra inclusiva con enfoque de género, lo que permite incidir en el aseguramiento de la participación de mujeres e igualdad de oportunidades (ODS), en este caso en el ámbito de la prestación de servicio en el ámbito público. Para ello las bases de licitación de estudios incluyen como acción afirmativa un ítem de puntaje adicional a las y los oferentes que cumplen con algunos de los siguientes criterios: - El oferente presenta sello empresa mujer - El oferente es una persona natural mujer o es una empresa cuyo representante Legal o Gerente General es una mujer - El oferente demuestra tener implementada una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, donde se evalúa el % de mujeres contratadas respecto al total de trabajadores de la misma empresa (oferente), en el mes anterior a la presentación de la oferta. Por otra parte, se incorporó la desagregación de datos por sexo y/o género, según corresponda, en los siguientes instrumentos de levantamiento de datos del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial: 1. Formulario de inscripción de actividades para el Día de los Patrimonios 2023; 2. Informe Estadístico Día de los Patrimonios 2023: análisis de actividades que incluyen enfoque de género. 3. Formulario Consulta Virtual Política de Educación Patrimonial (proceso participativo): pregunta de caracterización por género de la persona que responde, con las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 4. Formulario de inscripción de Mesas Virtuales de Trabajo Política de Educación Patrimonial por ámbitos: pregunta de caracterización por género de la persona que responde, con las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder. 5. Formulario de inscripción Mesas Virtuales de trabajo regionales Política de Educación Patrimonial (en todas las regiones del país): pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 6. Formulario de inscripción a Encuentros Macrozonales Política de Educación Patrimonial (cinco encuentros macrozonales): pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 7. Formulario de inscripción Taller de Educación Patrimonial (cinco encuentros macrozonales): pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 8. Formulario de inscripción Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales – Catastro de Actores: pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 9. Formulario de inscripción Mesas de trabajo virtual (dos mesas): pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 10. Formulario de inscripción Encuentro – Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales: pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 11. Formulario de inscripción Lanzamiento Patrimonio Cultural en Cifras 2022: pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 12. Informe Patrimonio Cultural en Cifras 2022: a. Análisis de porcentaje de personas que han recibido premios y reconocimientos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al 31 de diciembre de 2022, por sexo o género. b. Análisis de porcentaje de personas que han recibido premios y reconocimientos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante el 2022, por sexo o género. c. Análisis de porcentaje de actividades de fomento lector y extensión cultural de la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas durante el 2022, según tipo de servicio y enfoque de género. 13. Formulario de inscripción Conversatorio "Patrimonios en Chile y su aporte al Desarrollo Sostenible": pregunta de caracterización que incluye las opciones femenino/masculino/trans/no binario/no sé-prefiero no responder/otro. 14. Encuesta Curso Online Patrimonios en la Escuela: Educación Patrimonial para Docentes: pregunta de caracterización que incluye las opciones masculino/femenino/no binario/ prefiero no especificar. El efecto sobre brechas, barreras e inequidades de género se relaciona con la obtención de datos relevantes para la identificación de estas brechas, barreras e inequidades, información que luego puede aportar a la toma de decisiones en cuanto al abordaje de éstas y la proyección</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL INCORPORANDO PERSPECTIVA DE GÉNERO. Resolución de conformación funcionamiento de la mesa de género de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.</p>	<p>Durante el año 2023 se conformó la mesa de género interna, la cual tiene por objetivo promover la instalación de una cultura de equidad de género en la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, fortaleciendo la capacidad para diseñar estrategias e implementar acciones y medidas que contribuyan a disminuir las inequidades, brechas y barreras de género en la institución. Esta medida también es Compromiso Ministerial en materia de Género. Por otra parte, el principal efecto sobre la inequidad o barrera de género abordada, es que esta mesa contribuya a la transversalización del enfoque de género en las políticas, procesos y prácticas que se desarrollen institucionalmente. Así mismo proponer a la autoridad planes y/o actividades orientadas a promover la equidad de género y la igualdad de derechos de hombre y mujeres. Implementar estrategias de trabajo que incorporen acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad y equidad de género para el personal de la Subsecretaría, con la finalidad de concientizar y fortalecer capacidades técnicas y teóricas, impactando positivamente en las relaciones laborales internas y en quehacer del servicio, y por último proponer y solicitar, en forma sistemática, a través de los canales y procedimientos regulares de la Subsecretaría, acciones que permiten una adecuada ejecución de la agenda de género de la institución.</p>

Iniciativa	Resultado
<p>POLÍTICA Y/O PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Borrador actualizado de procedimiento MALS y Matriz de monitoreo de procedimiento MALS por Subsecretaría del Patrimonio Cultural.</p>	<p>Se trabajó en la actualización procedimiento MALS y se elaboró una matriz de monitoreo, a objeto de identificar la implementación durante el año 2024. Esta medida también se encuentra vinculada a Compromisos Ministeriales en materia de Género. De igual manera, se seguirá trabajando en esta versión, dado que el Servicio Civil, quienes han entregado continuamente orientaciones en esta materia, ha estado trabajando en una actualización para incorporar los principales elementos que trae la ratificación del Convenio N°190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por tanto, con esta actualización de orientaciones es que se ajustarán los cambios que se realicen en dichas normativas. El objetivo de este instrumento tendrá como fin disminuir inequidades, brechas y barreras de género, para abordar las problemáticas relacionadas a la prevención, denuncia y sanción en temas de maltrato, acoso laboral y sexual en la Administración del Estado.</p>

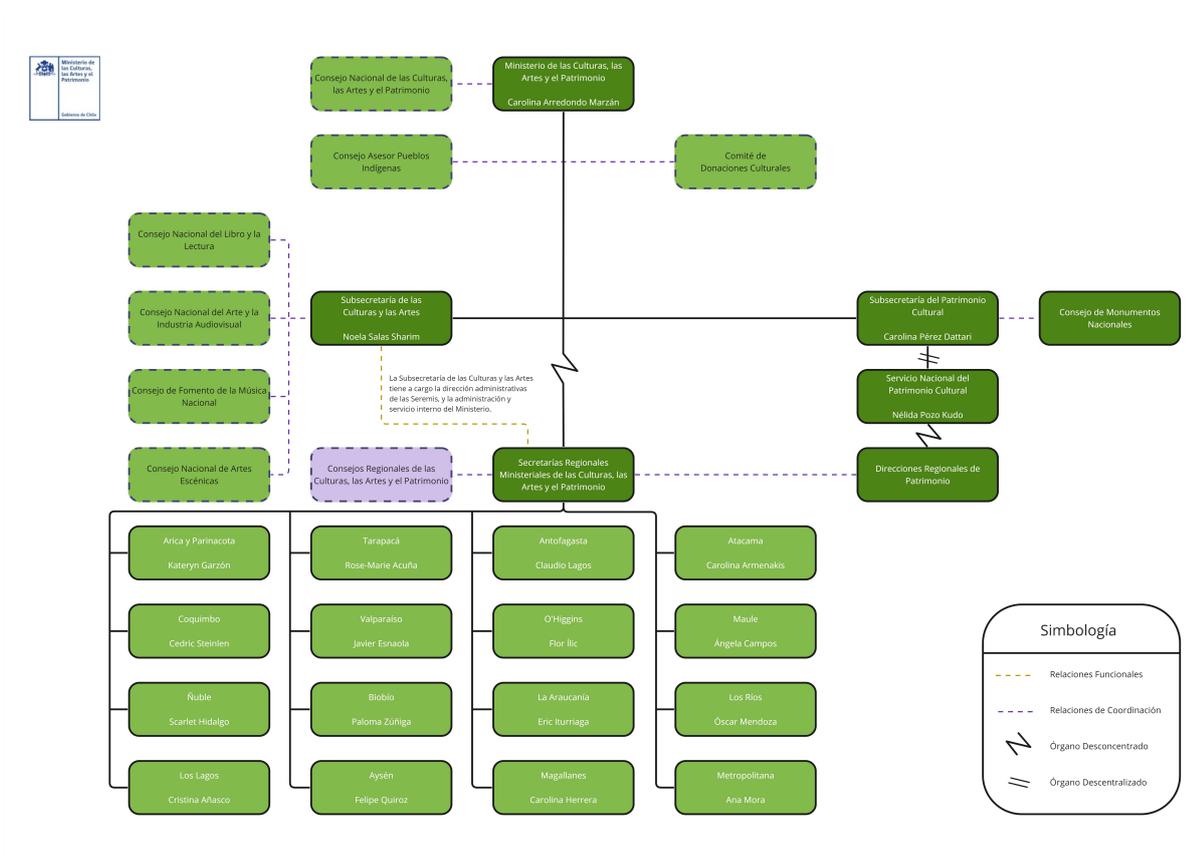
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

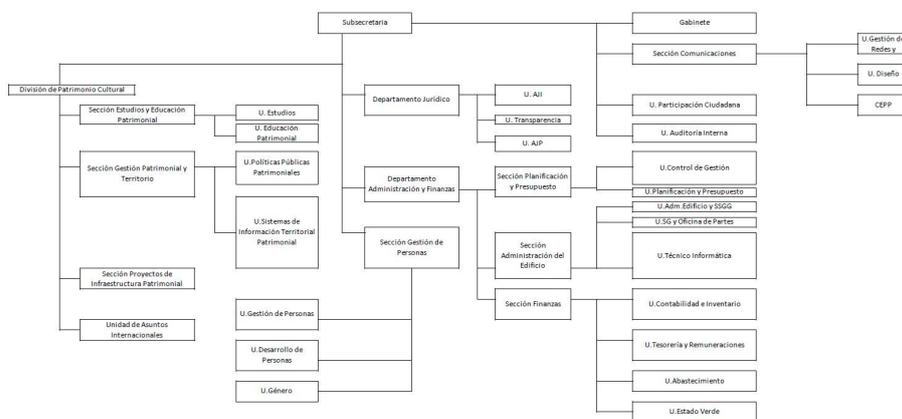
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretaria del Patrimonio Cultural	Carolina Pérez Dattari